

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2003.-

Visto lo solicitado por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de la Capital Federal, con motivo de la causa n° 487, caratulada: "Telleldín, Carlos Alberto y otros s/homicidio calificado" (Causa AMIA) y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 733/03 de fecha 20 de mayo ppdo. en el sentido que en reemplazo del secretario juzgado, contratado, doctor Roberto Javier Cadenas que renunció, se contrate en igual categoría al doctor José Ignacio POLIZZA, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de la Capital Federal.

Extráiganse fotocopias de fs.157/162 las que serán agregadas a las presentes actuaciones y desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a sus efectos. Cumplido, archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRAGCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION